

CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA

La Universidad Autónoma de Nayarit, por conducto de la Comisión Dictaminadora de la Unidad Académica Preparatoria No. 15 de Puente de Camotlán, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3º, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 136, párrafo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; 1º; 6, fracción I; 8º; 9º, numeral 2, inciso a) de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit; 3º, fracción IV del Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit y 1; 2; 3; 6, fracción III; 9; 17, inciso a); 34; 36; 47; 48, numeral 1; 49; 50; 51; 52; 53; 54, numeral 4; 55; 58; 59; 62 y 64 del Reglamento de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Nayarit, y para cubrir las necesidades académicas de la Institución de manera temporal;

CONVOCA:

A los profesionistas interesados en participar como aspirantes en el **concurso de oposición abierto**, para ser contratado por tiempo determinado como profesor(a) en la asignatura y/o categoría de "hora/semana/mes", nivel medio superior de unidades de aprendizaje de Física y Matemáticas única y exclusivamente, para el semestre comprendido de agosto a diciembre de 2019, según el calendario escolar oficial de la Universidad Autónoma de Nayarit y acorde a las fechas establecidas en el contrato firmado para tal efecto; que se ofertará en la Unidad Académica Preparatoria No. 15 adscrita a la Universidad Autónoma de Nayarit; para cubrir la función docente, conforme a las siguientes;

BASES:

I.- DE LOS REQUISITOS.

Podrán participar las personas interesadas en ingresar a la Universidad Autónoma de Nayarit, como personal de contrato por tiempo determinado que cumpla con los requisitos siguientes:

1. Tener el grado académico de Licenciatura en Matemáticas, Física o Ingeniería con alguna orientación en el campo de la física y las matemáticas (Presentar títulos de grado y cédulas profesionales en copias certificadas ante fedatario público).

2. Currículum vitae académico actualizado en versión corta. (Presentarlo acompañando la documentación probatoria de la trayectoria académica y profesional, producción académica).
3. Acta de nacimiento (Presentar copia certificada).
4. Clave Única de Registro de Población, CURP (Copia simple).
5. Hoja de presentación personal en el que se indique nombre completo, domicilio actual, teléfono (fijo o móvil) y dirección (es) de correo electrónico.
6. Presentar dos cartas de recomendación académica: una expedida por un académico (a) y otra por alguna autoridad académica donde desarrolló su último grado de estudios.

II.- DE LA FECHA LÍMITE PARA ENTREGA DE SOLICITUDES.

Las solicitudes de registro de aspirantes a participar en el concurso de oposición público abierto, deberán presentarse de manera personal, por escrito dirigido a la Comisión Dictaminadora de la Unidad Académica Preparatoria No. 15, señalando domicilio, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones, y acompañar la documentación a que se refiere la base primera de la presente convocatoria.

Las solicitudes de registro de aspirantes, se recibirán digitalizadas en los correos electrónicos de los siguientes miembros de la Comisión dictaminadora:

Presidente.- Dr. Pablo Eduardo Cancino Marentes, email: pabloe.cancino@uan.edu.mx

Secretaria.- Lic Yara Imelda Fernández Murillo, email yara.fernandez@uan.edu.mx,

O físicamente con la secretaria de la Comisión Dictaminadora, Lic. Yara Imelda Fernández Murillo en las instalaciones de la Secretaría de Educación Media Superior, edificio COMPLEX aula 3.3 ,de la Ciudad de la Cultura "Amado Nervo", Boulevard Tepic – Xalisco S/N C.P. 63000 a partir de que se publique la presente convocatoria y, a más tardar el día 12 de julio de 2019, en un horario de 09:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 horas.

III.- DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE CONCURSADA.

Las unidades de aprendizaje a concurso pertenecen al Plan de Estudios vigente para la Educación Media Superior de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Corresponden a las Unidades de Aprendizaje de Física y Matemáticas que se impartirán durante el semestre de agosto a diciembre de 2019, y estarán sujetas a la disponibilidad y conformación de la distribución de la carga horaria de la Unidad Académica Preparatoria correspondiente.

IV.- DE LOS PROCEDIMIENTOS Y PRUEBAS PARA EVALUAR LA CAPACIDAD PROFESIONAL Y ACADÉMICA.

Los aspirantes deberán asistir a una entrevista y evaluación de conocimientos, que se realizará el día 06 de Agosto de 2019 en la Ciudad de la Cultura "Amado Nervo", edificio COMPLEX, aula 3.12 boulevard Tepic - Xalisco s/n, C.P. 63000, iniciando en el horario de las 9:00 horas y que culminará hasta el momento de ser evaluados el total de los aspirantes. El turno particular de cada aspirante se indicará por parte de la Comisión Dictaminadora el mismo día de la evaluación, eligiéndose por sorteo al momento del inicio de la actividad y publicándose por cartel en el tablero de anuncios de la sede de evaluación.

Los aspirantes deberán hacer una exposición oral ante la Comisión Dictaminadora, sobre un tema de las unidades de aprendizaje de Física y Matemáticas, elegido aleatoriamente de la guía para el examen de oposición, que para tal efecto estará disponible en la dirección:

[http://www.mediafire.com/folder/uc05dazs9ggwa/Guía EO UAP02 - 2019](http://www.mediafire.com/folder/uc05dazs9ggwa/Guía_EO_UAP02_-_2019)

El desarrollo del concurso de oposición lo realizará la Comisión Dictaminadora de la Unidad Académica Preparatoria No. 15 de la Universidad Autónoma de Nayarit, la cual estará conformada en términos de lo dispuesto por artículo 59 del Reglamento de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Será obligación de la Comisión Dictaminadora al momento de realizar su dictamen, tomar en cuenta para su valoración, los documentos presentados, la exposición oral y entrevista realizada a los aspirantes. De igual manera, se considerarán los criterios establecidos en el artículo 51 del Reglamento de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Los criterios de valoración que tomará en cuenta la comisión dictaminadora para formular su dictamen serán las siguientes:

1. La formación académica y los grados obtenidos por el concursante.
2. Los antecedentes académicos y profesionales.
3. Su labor académica y disponibilidad de tiempo para la Universidad, y
4. Los resultados de los exámenes y entrevistas que se apliquen.

La Comisión Dictaminadora emitirá un dictamen en el que establezca cual es el aspirante que cumplió con los requisitos de la presente convocatoria y que resultó seleccionado como apto para ser contratado por la Universidad.

El dictamen que emita la Comisión Dictaminadora será publicado en la página web de la Universidad Autónoma de Nayarit. Dicha publicación, tendrá efectos de notificación para los aspirantes, surtiendo efectos el mismo día de la publicación.

El dictamen se turnará al Rector de la Universidad Autónoma de Nayarit, para su consideración y efectos correspondientes.

V.- DE LOS REQUISITOS DE CONTRATACIÓN.

El aspirante que haya sido evaluado y seleccionado para ser contratado, deberá cumplir con lo siguiente:

- 1.- Haber entregado todos los documentos a que se refiere la base I de la presente convocatoria.
- 2.- Haber sido evaluado y seleccionado por la Comisión Dictaminadora.

3.- Enviar una carta de aceptación del contrato y condiciones dirigida al Rector de la Universidad Autónoma de Nayarit, a más tardar el día 09 de agosto de 2019 o bien, mediante el correo: administrativossems@uan.edu.mx

VI.- DEL SALARIO.

La persona que sea evaluada y seleccionada, que firme un contrato como personal docente por contrato de la Universidad Autónoma de Nayarit, se sujetará a lo siguiente:

1.- El nombramiento a ocupar mediante contrato por tiempo determinado será de profesor (a) de asignatura y/o categoría hora/semana/mes, nivel medio superior.

2.- El salario será pago quincenal bajo el régimen de hora/semana/mes, y será por la cantidad vigente en el contrato colectivo de trabajo de \$292.79 menos impuestos y deducciones de Ley, lo anterior, por así estar estipulado en el Tabulador Salarial para el Personal Docente de Nivel Medio Superior de la Universidad Autónoma de Nayarit.

VII.- DE LOS INFORMES.

Los aspirantes interesados podrán solicitar informes vía electrónica a los correos electrónicos de los siguientes miembros de la Comisión dictaminadora:

Presidente.- Dr. Pablo Eduardo Cancino Marentes email: pabloe.cancino@uan.edu.mx

Secretaria.- Lic Yara Imelda Fernández Murillo email yara.fernandez@uan.edu.mx,

O físicamente con los miembros de la Comisión dictaminadora: Dr. Pablo Eduardo Cancino Marentes, Lic Yara Imelda Fernández Murillo, Lic. en Matemáticas Luis Felipe Woo Santacruz (vocal), QFB Nestor Atzael Nieves Murillo (vocal) y Ing. Jesús Javier Ceballos Virgen (vocal) en las instalaciones de la Secretaría de Educación Media Superior, Edificio COMPLEX aula 3.3, Ciudad de la Cultura "Amado Nervo", Boulevard Tepic – Xalisco s/n C.P. 63000 a partir de que se publique la presente convocatoria y, a más tardar el día 12 de julio de 2019, en un horario de 09:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 horas.

VIII.- Omisión e incumplimiento.

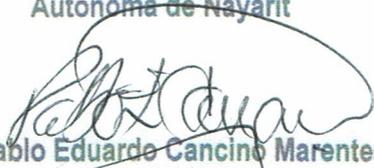
Cualquier omisión o incumplimiento de los requisitos señalados en la presente convocatoria, será motivo de cancelación del registro del aspirante.

IX.- DE LOS CASOS NO PREVISTOS.

Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por la Comisión Dictaminadora.

D A D O en la sala de juntas de la Secretaría de Educación Media Superior de la Universidad Autónoma de Nayarit, ubicada en el edificio Complex aula 3.12, Campus, Ciudad de la Cultura "Amado Nervo", boulevard Tepic – Xalisco, sin número, en la ciudad de Tepic, Nayarit; a los 26 veintiséis días del mes de junio del año 2019 dos mil diecinueve.

Comisión Dictaminadora de la Unidad Académica, Preparatoria número 15 de la Universidad Autónoma de Nayarit



Dr. Pablo Eduardo Cancino Marentes
Presidente



Lic. en Matemáticas Sara Imelda Fernández Murillo
Secretario



Lic. en Matemáticas Luis Felipe Woo Santacruz
Vocal



QFB Néstor Atzael Nieves Murillo
Vocal



Ing. Jesús Javier Ceballos Virgen
Vocal